

Estación de Servicios Universitarios

UNISER S.A.

Dirección: Vía Portoviejo – Crucita Km. 1.5
Teléfono: 0992340629 e-mail abetoandres@hotmail.com

Portoviejo, 7 de Mayo de 2014

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la ley de compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Estación de Servicios Universitarios Uniser S.A.:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE	
Todos los herederos		Lorena Elizabeth			
Magali Araceli Farfán Parrales	130368763-4	Navia Solórzano	130460075-0	10	
Walter Saúl Medranda Farfán	130961901-1				

Cabe indicarle que el cessionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de USD \$ 70,00 cada una.

Adjunto sirvase encontrar copia de la posesión efectiva de bienes y poder especial

Los herederos son de nacionalidad ecuatoriana.

MUY ATENTAMENTE

ESTACIÓN DE SERVICIOS
* UNIV - SITARIOS
UNISER S.A.
ECO. ALBERTO CEDEÑO LINZAN
GERENTE GENERAL

Portoviejo, 22 de abril de 2014.

Señor Economista
Alberto Cedeño
GERENTE DE LA COMPAÑÍA UNISER S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en calidad de Cónyuge sobreviviente y únicos herederos del Señor SIMÓN DOMINGO MEDRANDA CEVALLOS, Accionista de la Gasolinera UNISER S.A., hemos procedido a vender la totalidad de las acciones que tenemos en calidad de herederos en la compañía UNISER S.A., del valor de USD \$ 70.00 dólares cada una, a favor de la Señora LORENA ELIZABETH NAVIA SOLÓRZANO, con cédula No. 130460075-0, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio, declarando bajo juramento ser los Únicos Herederos y Responsabilizándonos ante terceros por cualquier reclamo.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libros de acciones y accionistas.

Atentamente,


Magali Araceli Farfán Parrales
CEDENTE
C.C. 130368763-4


Leonel Eduardo Medranda Farfán
CEDENTE
C.C. 130906777-3


Gabriela Alejandra Medranda Farfán
CEDENTE
C.C. 131192162-9


Walter Saúl Medranda Farfán
CEDENTE
C.C. 130961901-1


Jefferson Alexander Medranda Farfán
CEDENTE
C.C. 134063515-4


Sr. Jhon Paul Medranda Farfán
CEDENTE
C.C. 131063516-2


Lorena Elizabeth Navia Solórzano
CESIONARIO
C.C. 130460075-0



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LOS
SEÑORES MAGALI ARACELI FARFAN PARRALES Y SUS HIJOS
WALTER SAUL MEDRANDA FARFAN, LEONEL EDUARDO
MEDRANDA FARFAN, JEFFERSON ALEXANDER MEDRANDA
FARFAN Y GABRIELA ALEJANDRA MEDRANDA FARFAN A FAVOR
DEL SEÑOR JHON PAUL MEDRANDA FARFAN.

CUANTIA: INDETERMINADA

2013	13	01	04	D006391
------	----	----	----	---------

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del

Ecuador, hoy día Martes Ocho de Octubre del año dos mil trece, ante mí
DOCTORA VICENTA ALARCÓN CASTRO, Notaria Pública Cuarta del Cantón,
comparece por sus propios derechos los señores MAGALI ARACELI
FARFAN PARRALES de estado civil viuda y sus hijos WALTER SAUL
MEDRANDA FARFAN ,de estado civil casado LEONEL EDUARDO
MEDRANDA FARFAN ,de estado civil soltero JEFFERSON ALEXANDER
MEDRANDA FARFAN de estado civil soltero y GABRIELA ALEJANDRA
MEDRANDA FARFAN de estado civil casada, y por otra parte por sus
propios derechos el señor JHON PAUL MEDRANDA FARFAN de estado civil
soltero, domiciliados en esta ciudad; Los comparecientes de nacionalidad
Presentado y Devuelto.

Facultad Art. 18 de la Constitución ECUATORIANA

Portoviejo 1 OCT 2013
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes
de conocer doy fe.- Bien instruidos con el objeto, naturaleza y resultado de
esta escritura, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento,
sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que
sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente es como
sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
sírvase insertar una de PODER ESPECIAL contenida dentro de las siguientes
cláusulas: PRIMERA: INTERVIENIENTES.- Comparecen a la celebración del
presente instrumento de una parte en calidad de "PODERDANTES", los
señores MAGALI ARACELI FARFÁN PARRALES y sus hijos, WALTER SAÚL
MEDRANDA FARFÁN, LEONEL EDUARDO MEDRANDA FARFÁN,
JEFFERSON ALEXANDER MEDRANDA FARFÁN, GABRIELA ALEJANDRA
MEDRANDA FARFÁN, con sus números de cédulas de ciudadanía
130368763-4, 130961901-1, 130906777-3, 131063515-4, 131192162-9; y,
respectivamente, y de la otra parte comparece en calidad de
"APODERADO" el señor JOHN PAUL MEDRANDA FARFAN, con su cedula
de ciudadanía número 131063516-2; quienes lo hacen por sus propios

derechos.- SEGUNDA: OBJETO DEL PODER ESPECIAL.- Con los
a Presente Poderotario es igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad At. 1P en la fecha Doy Fe:

1 - OCT 2013
Notario
Por: *[Signature]* Dr. Walter Medranda Farfán
NOTARIA PÚBLICA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
131063516-2



antecedentes expuestos, el causante SIMÓN DOMINGO MEDRANDA
CEVALLOS, FUE CASADO CON LA SEÑORA, MAGALI ARACELI FARFÁN
PARRALES, Y TUVIERON CINCO HIJOS DE NOMBRES: WALTER SAÚL
MEDRANDA FARFÁN, LEONEL EDUARDO MEDRANDA FARFÁN,
JEFFERSON ALEXANDER MEDRANDA FARFÁN, GABRIELA ALEJANDRA
MEDRANDA FARFÁN; y, JOHN PAUL MEDRANDA FARFÁN, TIENEN A BIEN
CONFERIR PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFFICIENTE CUAL EN DERECHO SE
REQUIERE PARA ESTA CLASE DE ACTOS A FAVOR DEL SEÑOR JOHN PAUL
MEDRANDA FARFAN, (HIJO DEL CAUSANTE), PARA QUE A SU NOMBRE Y
EN REPRESENTACION DE LOS PODERDANTES, PUEDA VENDER O
ADMINISTRAR LAS ACCIONES QUE EL CAUSANTE, QUE TIENE EN LA
GASOLINERA UNISER, DESDE EL NUMERO 2.277 HASTA 2.285, DE LA
ASOCIACION DE EMPLEADOS, TRABAJADORES; Y, PROFESORES DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ, CIUDAD DE PORTOVIEJO, Y EN EL
COMISARIATO UNISTOR, DESDE EL NUMERO 2.096 HASTA 2.115; Y, UNA
CON EL NÚMERO 4.857, DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS,
TRABAJADORES; Y, PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE
MANABÍ, CIUDAD DE PORTOVIEJO, Y PARA QUE COMPAREZCA A LAS
representado y Devuelto.

Fechado: An. 18 mes de Octubre del año 2013

1 OCT 2013

Portoviejo

Por Vicente Rómulo Castro *Vicente Rómulo Castro*
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Notaria Pública Cuarta de Portoviejo

VMAC



SIGUIENTES INSTITUCIONES FINANCIERAS Y RETIRE LOS FONDOS QUE EXISTA EN DICHAS CUENTAS COMO SON: MUTUALISTA PICHINCHA SUCURSAL PORTOVIEJO, CON EL NÚMERO DE CUENTA DE AHORROS 3180044; COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ, CON EL NÚMERO CUENTA DE AHORROS 1268; Y, TAMBIÉN REALICE LOS RESPECTIVOS TRÁMITES PARA RETIRAR LOS FONDOS DEL FONJUBI, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ, DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES EN GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, SOBRE BENEFICIOS QUE POR LEY NOS CORRESPONDEN (I.E.S.S.), PARA QUE VENDA E HIPOTEQUE EL TERRENO DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, reciba el dinero y deposite EN UNA CUENTA QUE TENGA QUE SACAR A NOMBRE DE LOS PODERDANTES, E INTERVENGA EN LA COMPRA DE BIENES INMUEBLE A NOMBRE DE LOS PODERDANTES, PARA LO CUAL DEBERÁ CONCURRIR ANTE CUALQUIER NOTARIO PÚBLICO DEL PAÍS Y PROCEDER A FIRMAR LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE

La Prs. **COMPRAVENTA, A FAVOR DE LOS PODERDANTES, EN FIN CONCEDEMOS A Presentado y Devuelto.**

Facultad: Art. 13 de la Ley Notarial DOY FE:

10 OCT 2013

Wetie V. Casco

Portoviejo.....

Dra. Verónica Alarcón Casco
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO V.M.A.C.



NUESTRO MANDATARIO TODAS LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS

DENTRO DEL PRESENTE MANDATO, PARA QUE NO TENGA NINGÚN

OBTÁCULO EN EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y CONCEDEN

TAMBIÉN LA FACULTAD CONCEDIDA EN EL ARTICULO CUARENTA Y

CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.- TERCERA: ACEPTACION.-

El señor JOHN PAUL MEDRANDA FARFAN, tiene a bien expresar que

acepta todas y cada una de la cláusulas contenidas en el presente Poder

Especial y promete cumplirla a cabalidad.-CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía

de la presente por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario se

servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la prefecta validez de

este instrumento de Poder Especial. Por la minuta Firma) Ab. Pedro

Eduardo García Pino, Matricula numero Tres Mil doscientos cincuenta y

uno (3.251). Colegio de Abogados de Manabí- Hasta Aquí la minuta que

se archiva.- Presente los otorgantes manifiestan su aceptación a lo

expuesto, quedando elevada a Escritura Pública para que surta efectos

legales lo declarado en ella. La presente escritura no genera pago de

impuesto alguno.- Leída que le fue la presente Escritura de PODER

ESPECIAL integralmente a l otorgante, de principio a fin, en alta y clara
Presentado y Devuelto.

Facultad Art. 18 de la Constitución DOY FE

Portoviejo

12 OCT 2013

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



voz, por mí, se afirma y se ratifica en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto conmigo, la Notaria Pública Cuarta, que dá fé.

MAGALI ARACELI FARFAN PARRALES
C.C.. 130368763-4

WALTER SAUL MEDRANDA FARFAN
C.C.. 130961901-1

LEONEL E. MEDRANDA FARFAN
C.C.. 130906777-3

JEFFERSON A. MEDRANDA FARFAN
C.C.. 131063515-4

GABRIELA ALEJANDRA MEDRANDA FARFAN
C.C.. 131192162-9

JHON PAUL MEDRANDA FARFAN
C.C.: 131063516-2



La Presente Documento Fue
Presentado Y Registrado
En La Oficina De
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
12 OCT 2013

Portoviejo:
Dra. Vicenta Alarcón Cárdenas
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

CIUDADANIA
MEDRAN FARFAN WALTER EDUARDO
CALLE 1 PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
29 SEPTIEMBRE 1975
946 - DOB: 09/29/1975
MACHALA PORTOVIEJO
29 PORTOVIEJO
1980



EQUADOR 130961701-1
CASADO RITA ELIZABETH MEDRANA SILCES
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SIMON DOMINGO MEDRANA C.
MAGALI ARACELI FAREZ
PORTOVIEJO 25/09/2010
RE 0336506



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
002 0154
ALUMNO DE CERTIFICADO
MEDRAN FARFAN WALTER EDUARDO
Facultad Art. 18 de la Constitución Doy Fe
Portoviejo 13 OCT 2013
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
Dra. Vicente Alarcón Bustamante
Portoviejo 0 OCT 2013
Dra. Vicente Alarcón Bustamante

La presente fotocopia es igual al original que se me ha
Presentado y Devuelto.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REVERGENTE
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION



Nº 130906777-3

CEDULA DE
CIUDADANIA
ANILLO Y MARPES,
MEDRANA FARFAN
LEONEL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCION
BACHILLERATO
APLICOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDRANA C. SIMON DOMINGO
APLICOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN YARRALBS MAGALI ARECIL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIEJO
2012-07-12
FECHA DE EXPIACION
2023-07-12

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
Dra. Vicente Alarcón Bustamante

033651223

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
026 0263
NÚMERO DE CERTIFICADO
MEDRANA FARFAN LEONEL EDUARDO
CEDULA
MANABÍ
PROVINCIA
CIRCUMSCRIPCION

Dra. Vicente Alarcón
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Presente fotocopia es igual al original que me fue
entregado y Devuelto.

Art. 18 de la Ley Electoral Doy Fe:

1 OCT 2013

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO





Presente Fotocopia del Certificado de Votación
Presentado y Devuelto

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020 - 0204 1303687634
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FARFÁN PARRALES MAGALÍ ARACELI
MANABÍ / PORTOVIEJO
02/10/2006
REN 0581436

La Presente Fotocopia es igual al Original que me dio
Facultad/Av. 18 de Febrero, 1000
DOY FE:
02 OCT 2013
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

026 - 0262 1310635162
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MEDRANZA FARFÁN JOHN PAUL
MANABÍ / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
02/10/2006
REN 0581436

Don Vicente Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICO: QUE LAS NUEVE FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO , Y EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO , Y QUE CORRESPONDE A ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LOS SEÑORES MAGALI ARACELI FARFAN PARRALES Y SUS HIJOS WALTER SAUL MEDRANDA FARFAN, LEONEL EDUARDO MEDRANDA FARFAN, JEFFERSON ALEXANDER MEDRANDA FARFAN Y GABRIELA ALEJANDRA MEDRANDA FARFAN A FAVOR DEL SEÑOR JHON PAUL MEDRANDA FARFAN .



Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA

Presentado y Devuelto
Facultad Ad. 18 de la 1^a Notarial Doy fe
15 OCT 2013

Portoviejo.....
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 440 - 000003 - 71

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón PORTOVIEJO, parroquia 18 DE OCTUBRE, el día de hoy, 20 DE AGOSTO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: SIMON DOMINGO MEDRANDA CEVALLOS.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 57 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del MANABI, cantón PORTOVIEJO, parroquia PORTOVIEJO, 19 DE AGOSTO DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: ASFIXIA CUERPO EXTRAÑO EN VIAS , DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DRA. NUBIA ZAMBRANO ZAMBRANO REG.N°4236106.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MAGALI ARACELI FARFAN P.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SAUL MEDRANDA RESABALA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA JOSE CEVALLOS.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: JOHN PAUL MEDRANDA FARFAN, cédula/pasaporte No. 1310635162, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

CONTINUA LA CAUSA DE LA MUERTE: RESPIRATORIA HOSPITAL IESS DE PORTOVIEJO, SOLICITA LA INSCRIPCION EL HIJO, CEDULA DEL FALLECIDO 130201507-6



Firma del Solicitante

JOHN PAUL MEDRANDA FARFAN



firma del delegado

ANA ASUNCION BRIONES VELEZ

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
PORTOVIEJO, 19 DE AGOSTO DE 2013

Impreso por: ABRIONES, PORTOVIEJO, 20 DE AGOSTO DE 2013